



CONVOCATORIA PARA FACILITADOR FORMACIÓN AGUA SEGURA; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA (FILTROS)

PSDQ-PR2-001-003
Versión: 2022

Convocatoria Facilitador(a) Sistemas de Agua Segura Fecha de convocatoria: 8 de mayo 2026
Plazo para presentar la propuesta y/o hoja de vida: 22 de mayo de 2026

Objeto del Contrato: Vincular una persona, facilitador(a) formación agua segura; montaje y mantenimiento sistemas de agua segura - filtro, en 12 comunidades indígenas y afro de los municipios de Bojayá y Rio Quito.

Plazo del contrato a suscribir: 2 meses

Lugar de ejecución del contrato: Departamento del Chocó, principalmente en los municipios de Bojayá y Rio Quito

Valor total del contrato: \$8.000.000

Proyecto solicitante: Respuesta de protección integral de las comunidades indígenas y afro de Bojayá y Rio Quito

Código del proyecto: 2024/ACHU/001167

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE QUIBDÓ, es una Corporación de carácter Eclesiástico, con una cobertura geográfica sobre los municipios de Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato, Quibdó, Medio Atrato, Bojayá y Vigía del Fuerte. Es una persona jurídica sin ánimo de lucro, que se rige por el derecho privado en el marco de la legislación colombiana.

La Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó lleva desde el año 1908 trabajando con las comunidades del Chocó y siendo un actor con vasta experiencia en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos y programas tanto de cooperación al desarrollo como de acción humanitaria con las comunidades y pueblos indígenas, afros y mestizos que habitan el departamento del Chocó.

Sus ámbitos de actuación cubren un amplio abanico de sectores programáticos que giran en torno a la construcción de paz, al fortalecimiento organizativo de las organizaciones étnicas, la implementación de estrategias de pacificación y a la promoción y defensa de los DDHH de las comunidades, la asistencia y acompañamiento humanitario a víctimas del conflicto armado.

Gracias al trabajo de la Pastoral Social, La Diócesis recibió el premio nacional de la Paz por su contribución a través de los diferentes programas, a la construcción de una sociedad en donde quepamos todos, y por la atención humanitaria brindada a raíz del conflicto armado que se vive en la región.

El recrudecimiento del conflicto está teniendo consecuencias sin precedentes para la población, que impactan negativamente sobre el pleno disfrute de derechos individuales y colectivos de las comunidades (crisis de derechos humanos) y que están poniendo en grave riesgo su supervivencia (crisis humanitaria) tanto de los pueblos étnicos, habitantes originarios del departamento del Chocó como del propio territorio (crisis medioambiental).

Actualmente la Pastoral Social, juntamente con la Fundación Mundubat ejecutan el proyecto "Respuesta de protección integral de las comunidades indígenas y afro de Bojayá y Rio Quito, financiado por la Agencia Española de Cooperación para el desarrollo AECID. Se tiene contemplado dar cumplimiento al objetivo general del proyecto: Contribuir a la protección integral en Bojayá y Río Quito, Chocó, en contexto de crisis humanitaria.



CONVOCATORIA PARA FACILITADOR FORMACIÓN AGUA SEGURA; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA (FILTROS)

PSDQ-PR2-001-003
Versión: 2022

La PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo con sus estatutos, lineamientos de sus programas de carácter social y opciones pastorales mediante invitación directa, le apuesta a la contratación de personal idóneo para el cargo de Facilitador(a) formación agua segura; montaje y mantenimiento sistemas de agua segura - filtro, en los municipios de Bojayá y Rio Quito, para atender a las comunidades más vulnerables afectadas por el conflicto y la violencia armada en esta zona del país.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar personal idóneo para el cargo de facilitador(a) taller agua segura; montaje y mantenimiento sistemas de agua segura – filtro, en los municipios de Bojayá y Rio Quito.

2. REQUISITOS GENERALES Y DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados para el cumplimiento de los productos a su cargo.
- Disponibilidad para participar en las reuniones de planificación y evaluación de las salidas a las comunidades de intervención, al igual que las reuniones de análisis y evaluación de contexto y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades del nivel comunitario y regional para el logro de los objetivos del proyecto.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que la Pastora Social no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Facilitar formación (taller) agua segura; montaje y mantenimiento sistemas de agua segura - filtro, a 500 personas de las comunidades beneficiadas de Pogue, Chanú, Unión Chocó, Playa Blanca, El Salto, Mojaudó, Salinas, Usaraga y Charco Gallo en el municipio de Bojayá; Tuadó, Puerto Juan y Boca de Paimadó en el municipio de Rio Quito.
- Suministro de información para la elaboración de material didáctico en donde se fomente el uso de agua segura; identificando buenas prácticas que ayuden a minimizar los riesgos de enfermedades por uso de agua no tratada.
- Entrega de kits de agua segura (filtros)
- Diseño y aplicación encuesta KAP (Agua)
- Elaboración de informes, toma de medios de verificación.

3. PRODUCTOS Y /O RESULTADOS A ENTREGAR

PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
Producto #1 <ul style="list-style-type: none">- Plan de trabajo general: Un documento que en cumplimiento del objeto contractual contenga la planeación, diseño, logística y cronograma de las actividades.- Documento adaptación de metodología y estrategia de formación y acompañamiento, acorde al contexto local y las necesidades de las comunidades priorizadas, que garanticen la ejecución de actividades y resultados en el marco de los términos básicos de calidad, pertinencia y racionalidad financiera.- Diseño de encuesta KAP (Agua)	Junio de 2026



CONVOCATORIA PARA FACILITADOR FORMACIÓN AGUA SEGURA; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA (FILTROS)

PSDQ-PR2-001-003
Versión: 2022

<p>Producto #2</p> <p>Informe visita de campo por cada comunidad atendida durante, el cual debe contener el desarrollo de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formación (taller) a nivel comunitario en agua y montaje y mantenimiento de sistema de agua segura (filtro)2. Listados de asistencia de formación (taller)3. Registro fotográfico separado en carpetas por comunidad, este debe ser entregado de manera digital <p>Informe de sistematización de las encuestas KAP aplicada a los participantes/beneficiarios</p>	<p>Julio de 2026</p>
--	----------------------

4. PERFIL Y/O EXPERIENCIA SOLICITADA

- Ingeniero ambiental o sanitario
- Experiencia deseable de un (1) año.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La sede de trabajo será en las oficinas de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó – con desplazamientos prolongados a los municipios de Bojayá y Rio Quito. Los costos de desplazamiento a los diferentes municipios deben ser cubiertos por el facilitador

6. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

- Ser mayor de 18 años.
- Estar domiciliado en el país y departamento donde se ejecute el proyecto.
- Entregar su Hoja de vida actualizada con los correspondientes soportes solicitados.

6.1. Documentos Requeridos (específicos)

- a. Hoja de vida actualizada, esta debe incluir como mínimo:
 - Nombres y apellidos del aspirante
 - Documentos de identificación y lugar de nacimiento
 - Datos de ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
 - Formación académica detallando universidad y año de graduación de pregrado, centros académicos y años de terminación de estudios de postgrado en caso de requerirse.
 - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada, comenzando por el último empleo o contrato.
 - Referencias profesionales y personales.
- b. Soportes de las hojas de vida (certificados de estudios finalizados de educación superior, técnica o tecnológica según fuere el caso, y certificados que acredite la experiencia laboral).
- c. Rut actualizado.
- d. Copia de la cédula de ciudadanía.
- e. Certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
- f. Certificado de afiliación a la EPS y Pensiones.

Nota:

Los certificados de experiencia para el cargo deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Papelería Institucional de la empresa contratante
- Nombre o razón social de la entidad o contratante



CONVOCATORIA PARA FACILITADOR FORMACIÓN AGUA SEGURA; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA (FILTROS)

PSDQ-PR2-001-003
Versión: 2022

- Dirección y teléfono del contratante
- nombre completo del empleado o contratista
- Número de cédula de ciudadanía del empleado o contratista
- Nombre del cargo desempeñado
- Tiempo de servicio (fecha de inicio de labores y fecha de terminación)
- Relación de las funciones desempeñadas
- Fecha de expedición del certificado
- Firma del funcionario responsable de expedir el certificado.

7. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

7.1. EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

Se recomendará la contratación para el cargo a aquella persona que obtenga el mayor puntaje, sumados los criterios de evaluación técnica y entrevista, según la siguiente ponderación.

HOJA DE VIDA (VALORACIÓN MERITOS FORMATIVOS)	30%
EXPERIENCIA REQUERIDA	40%
ENTREVISTA	30%
TOTAL	100%

HOJA DE VIDA (MERITOS FORMATIVOS):


Títulos/certificaciones	Puntaje - máximo 30 puntos
Ingeniero ambiental/ingeniero sanitario	20 puntos
Por otra formación relacionada con el cargo (cursos, diplomados, seminarios)	2 punto por certificado, hasta un máximo de 10 puntos

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 40 puntos
Experiencia deseable de (1) un año, en el área de formación de buenas prácticas ambientales	10 puntos por los años solicitados, y 5 puntos por cada año adicional hasta máximo 20 puntos.
Experiencia demostrable de trabajo en el desarrollo de temáticas relacionadas con buenas prácticas ambientales a nivel comunitario o empresarial	5 puntos por cada año hasta un máximo de 10 puntos
Experiencia de trabajo en contextos con dinámicas sociales, culturales y étnicas; en temas relacionados con Derechos Humanos (DDHH) y/o Derecho Internacional Humanitario (DIH).	5 puntos por cada año hasta un máximo de 10 puntos

ENTREVISTA:

Entrevista	Puntaje máximo de 30 puntos
Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional con relación al objeto del contrato y conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación	10 puntos

	CONVOCATORIA PARA FACILITADOR FORMACIÓN AGUA SEGURA; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA (FILTROS)	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	--	-----------------------------------

Habilidad para expresarse con claridad y coherencia respecto a un tema específico	10 puntos
Manejo básico de herramientas tecnológicas, equipos de cómputo y/o audiovisuales	10 puntos

La ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del (la) aspirante en relación con el objeto del contrato varía según requerimiento del proyecto.

Se tendrán en cuenta las sugerencias de las competencias transversales (habilidades que no son específicas de una profesión, pero que permiten adaptarse a nuevas necesidades).

7.2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Invitación: 8 de mayo de 2026
 Fecha de cierre: 22 de mayo de 2026
 Selección y contratación: Dentro de los 5 días hábiles posterior a la fecha de cierre

Nota: Las candidaturas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse al correo electrónico: psocialquibdo@choco.org Con el asunto “**Facilitador (a) formación agua segura; montaje y mantenimiento de sistemas de agua segura (Filtros)**” o en físico a la dirección carrera 1 N° 26-91 Barrio Roma – edificio curia episcopal (Oficina Pastoral Social Diócesis de Quibdó)

8. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA LA PASTORAL SOCIAL

8.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- La Pastoral Social no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- La Pastoral Social exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página choco.org.

8.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

8.3 Frente al contrato a suscribir:



CONVOCATORIA PARA FACILITADOR FORMACIÓN AGUA SEGURA; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA (FILTROS)

PSDQ-PR2-001-003
Versión: 2022

- **Costo y forma de pago:** El valor del contrato asciende a la suma de ocho millones de pesos (\$8.000.000). Se realizarán 2 pagos de acuerdo con los productos entregados así:

PRODUCTO	VALOR
Producto # 1	2.000.000
Producto # 2	6.000.000

8.4 Domicilio del Contratante:

Dirección y contactos: La Pastoral Social está ubicada en la Cra 1 # 26-91, Barrio Roma. Edificio de la Curia Episcopal (Diócesis de Quibdó)

Contratación: Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

Régimen legal: El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.